

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6596 *Orden HAP/1110/2015, de 5 de junio, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden HAP/1541/2014, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («BOE» de 10 de abril), he dispuesto:

Primero.

Hacer pública, como anexo I a esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Declarar, tras su comprobación, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, por parte de los aspirantes relacionados en el anexo I, salvo lo señalado en los apartados siguientes, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y Registros Nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Los aspirantes que hayan accedido al proceso selectivo por el cupo de la base específica 5 de la convocatoria, con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición en los lugares y plazo señalados en el apartado quinto mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Los aspirantes señalados en el anexo II deberán presentar la documentación indicada a continuación, en los lugares y plazos señalados en el siguiente apartado:

a) Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en el punto 1.2 del apartado Noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller o Técnico. Asimismo se estará a lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio («BOE» del 17), por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

En el caso del personal funcionario, si no se posee la titulación indicada, certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del subgrupo C2 de la Administración General del Estado, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

Quinto.

Las personas indicadas en los apartados tercero y cuarto deberán aportar ante la Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la documentación requerida, dirigida a la Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal de la Dirección General de la Función Pública dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, Madrid), en la oficina del registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, Madrid), en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (http://www.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones) o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sexto.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Séptimo.

La petición de destinos se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas que oferte vacantes a los aspirantes seleccionados. En todo caso, esta Resolución figurará en las páginas web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es) y del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es).

Octavo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su

publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de junio de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisión Permanente de Selección

Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado conv: 30-07-14, «BOE»: 28-08-14

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada por puntuación total en el mismo

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
33398146	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCIO.	92,86	19	111,86	0001
51381018	SANCHEZ SANCHEZ, ANA ISABEL.	74,35	35	109,35	0002
2230146	YUSTE FERNANDEZ, ALMUDENA.	79,29	29	108,29	0003
4176677	MORENO MUÑOZ, MARIA LUISA.	79,29	29	108,29	0004
15249932	MARCO PROL, OLGA.	77,86	29	106,86	0005
50459515	REY TOBALINA, ANA BELEN.	85	21	106	0006
18941941	LIÑAN VICENT, LUIS.	76,43	28	104,43	0007
50181979	BENITO PULIDO, JORGE.	81,5	20	101,5	0008
76573876	BOADO DIAZ, MARIA FE.	72,21	29	101,21	0009
11810621	DIAZ MARTINEZ, RAFAEL.	82,14	19	101,14	0010
44207842	AGUIRRE COLAS, SUSANA.	82,14	19	101,14	0011
71129923	RODRIGUEZ DUQUE, JORGE.	80	21	101	0012
44036869	TORRES CERPA, LUIS CARLOS DE.	77,14	23	100,14	0013
44393394	SALAS MUÑOZ-QUIROS, JOSE ANDRES.	77,34	22	99,34	0014
6543414	HERNANDO BOHOYO, MARIA JESUS.	69,44	29,75	99,19	0015
78693816	CULLEN SAEZ, FERNANDO.	82,14	17	99,14	0016
33536826	FERNANDEZ GARCIA, ANA ISABEL.	75,78	22	97,78	0017
46894384	MARTIN GOMEZ, ALBERTO.	78,64	19	97,64	0018
26807709	RUIZ DURAN, LUCIA.	80	17	97	0019
74820435	RUEDA TORRES, ELENA MARIA.	79,35	17	96,35	0020
52817351	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA SOLEDAD.	77,93	18	95,93	0021
50150940	RODRIGUEZ SANCHEZ, ELENA.	65,91	30	95,91	0022
9736235	VILLAFAÑE MARTINEZ, JOSE IGNACIO.	68,77	27	95,77	0023
36106730	FIGUEIREDO IGLESIAS, MARIA DE LOS ANGELES.	75,71	20	95,71	0024
34989337	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PILAR.	73,7	22	95,7	0025
25728681	MARTINEZ VARGAS, MARIA VICTORIA.	78,64	17	95,64	0026
50051832	RODRIGUEZ AGUILAR, MARIA ANTONIA.	67,34	28	95,34	0027
9270709	FRUTOS AYUSO, JAIME DE.	63,31	32	95,31	0028

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
72876227	BURGO GARCIA, JOSE ANTONIO DEL.	60,13	35	95,13	0029
44475395	PEREZ GODAS, SILVIA.	78,05	17	95,05	0030
74826056	OLIVA PAREJA, MARIA SONIA.	75,91	19	94,91	0031
2247788	ESCAMEZ TOLEDANO, RAQUEL.	68,64	26	94,64	0032
13077565	MIÑON MIÑON, ISABEL.	63,96	30,3	94,26	0033
32822143	PEREZ AREA, MARIA JOSE.	75	19	94	0034
74885604	LOPEZ JIMENEZ, ESTIBALIZ.	76,43	17,05	93,48	0035
44451229	PEREZ GONZALEZ, BRAIS.	74,35	19	93,35	0036
74673010	GUERRERO MUÑOZ, VIOLETA.	73,05	20	93,05	0037
32668769	VAZQUEZ TARACIDO, PATRICIA ELVIRA.	75	18	93	0038
2613251	BESANTE MONTERO, M ELVIRA.	58,84	34,15	92,99	0039
11963122	RODRIGUEZ LEDESMA, VICTOR.	70,78	22	92,78	0040
45705735	HERNANDEZ OLIVA, MIGUEL ANGEL.	70,78	22	92,78	0041
9768435	CASTRO BERMEJO, MARIA ROSARIO.	59,41	33,25	92,66	0042
22983069	EGEA MARTINEZ, JUAN MANUEL.	71,5	21	92,5	0043
42865922	HERNANDEZ LOPEZ, JOSE LUIS.	72,34	20	92,34	0044
53709351	VILCHEZ MARTINEZ, GONZALO.	73,05	19	92,05	0045
29491609	GONZALEZ IGNACIA, BLANCA SOLEDAD.	73,77	18,05	91,82	0046
11843823	SANCHEZ-RICO MERINO, PABLO MIGUEL.	75,2	16,4	91,6	0047
26461196	RAMIREZ VILLALBA, FLORENTINO.	70,78	20,8	91,58	0048
48920170	COLLINS ROSADO, VICTORIA.	66,69	24,75	91,44	0049
75254908	GALINDO MOROTE, JULIO ANGEL.	74,35	17	91,35	0050
2229643	FERNANDEZ ORTEGA, JUAN JOSE.	56,56	34,5	91,06	0051
26035250	MUÑOZ PORTERO, JOSE ANTONIO.	72,93	18	90,93	0052
50817853	ENRIQUEZ DE SALAMANCA CELADA, ALEJANDRO.	72,93	18	90,93	0053
76715511	RODRIGUEZ IGLESIAS, MANUEL.	70,78	20	90,78	0054
11065018	ALVAREZ QUIROS, ALFREDO.	59,68	31	90,68	0055
11434546	RIO CUERVO, SUSANA DEL.	67,21	23	90,21	0056
51365121	CASANOVA BAONZA, MARIA CARMEN.	58,84	30,75	89,59	0057
33898431	RUEDA MARTIN, MANUEL.	71,5	18	89,5	0058
43106614	GINARD ALONSO, MIGUEL.	62,53	26,5	89,03	0059
21506137	MAS BAS, ANA.	65,91	23	88,91	0060
74667094	ROMERO QUESADA, JUAN CLAUDIO.	68,84	20	88,84	0061
34789545	CAMACHO FERNANDEZ, SEBASTIAN JESUS.	66,82	22	88,82	0062
15398808	MOTO TENA, ISABEL.	69,68	19	88,68	0063
45314922	AL-LAL AHMED, MONIR.	71,5	17	88,5	0064
24271167	GONZALEZ SOLANA, ANGEL MIGUEL.	70,2	17,75	87,95	0065
1829833	BLAZQUEZ GOMEZ, PILAR.	58,84	29	87,84	0066
75949276	TRUJILLANO MATEOS, JOSE CARLOS.	70,78	17	87,78	0067
44451817	PEREZ LAMA, SILVIA.	66,62	20	86,62	0068
78902090	RUIZ VAZQUEZ, BEGOÑA.	67,21	19	86,21	0069
30535993	CARRASCO CAMACHO, RAFAEL.	65,17	21	86,17	0070
79266447	CANET TALENS, AGUEDA.	63,85	22	85,85	0071

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
76902391	ALVAREZ MARTINEZ, ANDREA.	66,56	19	85,56	0072
36141241	SANCHEZ RAMOS, AROHA.	66,56	19	85,56	0073
75564449	JIMENEZ GARCIA, LUCIA.	66,5	19	85,5	0074
51382836	FERNANDEZ HERNANDEZ, ENRIQUE.	55,84	29,25	85,09	0075
76951412	CUETOS IGLESIAS, JULIA.	65,78	19	84,78	0076
44453973	PEREZ REQUEJO, CRISTINA.	58,12	26	84,12	0077
10885266	GONZALEZ FERNANDEZ, PAULA.	63,96	20	83,96	0078
50465435	RODRIGUEZ-VALDES CARRILLO, JOSE MARIA.	62,73	21	83,73	0079
29558740	DEGTYAREVA JOLKINA, ELENA.	64,35	19	83,35	0080
52988186	MARTIN MILLAN, SUSANA.	56,88	26	82,88	0081
44587948	MIRANDA BRIALES, FRANCISCO JOSE.	63,64	19	82,64	0082
23004444	MARTINEZ ALBALADEJO, ANTONIO.	63,64	19	82,64	0083
50093332	GONZALEZ BARROSO, ANA M.	52,98	29,4	82,38	0084
11076859	FERNANDEZ GARCIA, INES.	64,35	18	82,35	0085
74858706	TORRECILLA CHOCRON, RAQUEL.	65,78	16,4	82,18	0086
51888803	AYUSO FERRERAS, JULIO FRANCISCO.	52,27	29	81,27	0087
16069630	PACHECO BADIA, RAMON.	58,12	23	81,12	0088
44302376	RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS.	62,98	18	80,98	0089
50081236	MOLINA PARIS, RAQUEL.	57,92	23	80,92	0090
44083362	GRAÑA RIVAS, MUSA FARA.	56,88	24	80,88	0091
29134581	TUTOR MARTINEZ, ANA.	61,67	19	80,67	0092
76711223	MORALES JUSTE, NOEMIA RUTH.	56,67	24	80,67	0093
48370968	SANCHEZ MIRALLES, SILVIA.	59,55	21	80,55	0094
48396186	SERRANO SOLER, EVA MARIA.	57,5	23	80,5	0095
71426893	ESPADAS FUENTES, LAURA.	60,42	20	80,42	0096
75097008	REQUENA MARTINEZ, JESUS.	60,42	20	80,42	0097
34986045	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA.	59,41	21	80,41	0098
6212872	VEGA DE LA MORENA, MARIA TERESA.	56,05	24	80,05	0099
77563808	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA JOSEFA.	57,98	22	79,98	0100
24275091	GOMEZ MORALES, ADOLFO.	57,92	22	79,92	0101
29076022	SORIANO MOLINA, MONICA.	60,84	19	79,84	0102
29113639	GENZOR AGUARON, M ANGELES.	57,5	22	79,5	0103
24374742	DOÑATE RUIZ, JOSE.	57,5	22	79,5	0104
74654792	PEREZ MELGAREJO, MIGUEL.	60,42	19	79,42	0105
50829909	FERNANDEZ VEINTEMILLAS, MIGUEL ANGEL.	52,27	27	79,27	0106
33331433	FERREIRO DIAZ, KATIA.	56,25	23	79,25	0107
76574999	HERMIDA MASEDA, SUSANA.	57,92	21	78,92	0108
52809418	MARTINEZ ALCARAZ, VICENTE.	59,58	19	78,58	0109
10905592	SUERO MATO, JAVIER.	57,3	21	78,3	0110
2632606	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR.	60,84	17	77,84	0111
52346048	GUTIERREZ CAMPOS, CRISTINA.	56,67	21	77,67	0112
33341403	PINTO MIGUELEZ, SAMUEL.	58,55	19	77,55	0113
15986038	AZQUETA BENITO, ALMUDENA.	55,69	21	76,69	0114

ANEXO II

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Promoción interna

Relación de aspirantes aprobados que deben presentar la documentación

DNI	Apellidos y nombre	Documentación que deben presentar
11065018V	Álvarez Quirós, Alfredo.	Copia compulsada de la titulación exigida.
72876227Z	Burgo García, José Antonio del.	Copia compulsada de la titulación exigida.
30535993C	Carrasco Camacho, Rafael.	Copia compulsada de la titulación exigida.
50817853C	Enríquez de Salamanca Celada, Alejandro.	Copia compulsada de la titulación exigida.
33398146F	Fernández Rodríguez, Rocío.	Copia cotejada del DNI y copia compulsada de la titulación exigida.
50829909R	Fernández Veintemillas, Miguel Ángel.	Copia compulsada de la titulación exigida.
09270709F	Frutos Ayuso, Jaime de.	Copia compulsada de la titulación exigida.
43106614Z	Ginard Alonso, Miguel.	Copia compulsada de la titulación exigida.
29491609C	González Ignacia, Blanca Soledad.	Copia compulsada de la titulación exigida.
24271167A	González Solana, Ángel Miguel.	Copia compulsada de la titulación exigida.
06543414Y	Hernando Bohoyo, María Jesús.	Copia compulsada de la titulación exigida.
13077565H	Miñón Miñón, Isabel.	Copia compulsada de la titulación exigida.
04176677S	Moreno Muñoz, María Luisa.	Copia compulsada de la titulación exigida.
26461196H	Ramírez Villalba, Florentino.	Copia compulsada de la titulación exigida.
50051832Z	Rodríguez Aguilar, María Antonia.	Copia compulsada de la titulación exigida.
50150940S	Rodríguez Sánchez, Elena.	Copia compulsada de la titulación exigida.
33898431L	Rueda Martin, Manuel.	Copia cotejada del DNI y copia compulsada de la titulación exigida.
48396186T	Serrano Soler, Eva Maria.	Copia compulsada de la titulación exigida.
09736235J	Villafañe Martínez, José Ignacio.	Copia compulsada de la titulación exigida.